



CUT: 206240-2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 210 -2019-ANA

Lima, 14 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 207-2019-ANA, se autorizó el viaje del señor Luis Alberto Díaz Ramírez, profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, a la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras del 13 al 19 de octubre de 2019;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 208-2019-ANA, se designó al señor Luis Alberto Díaz Ramírez en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, siendo necesario encargar temporalmente al servidor que desempeñará dichas funciones durante la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 14 al 19 de octubre del 2019, al señor JULIO CESAR CABRAL SANTA CRUZ, para desempeñar las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Julio Cesar Cabral Santa Cruz, al señor Luis Alberto Díaz Ramírez, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,



AMARILDO FERNANDEZ ESTELA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

